



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 10 DE 2017

(20 de Abril)

Por la cual se deroga la resolución número 04 de enero 26 de 2017, por medio de la cual se crea el comité de compras y contratación en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA

El Rector de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias establecidas en el artículo 29 numeral 3, de la resolución 2515 del 2011, del ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO:

Que el rector de la Corporación debe planear, organizar y coordinar la administración de la institución así como la preservación de los bienes de la institución.

Que es un deber de la administración optimizar los recursos con los que cuenta la institución y seleccionar adecuadamente sus proveedores para satisfacer sus necesidades de bienes y servicios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Derogar la resolución No. 04 de enero 26 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aplicar la resolución No. 06 de agosto 16 de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución entra a regir a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


DIEGO FERNANDO OTERO PRADA
RECTOR